



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6S N° 28808/2024
ANT.: SOLICITUD N° 109403, 04-12-2024.
MAT.: EMITE RESPUESTA PRESTADOR D., RUT: [REDACTED]
CONCEPCION , 16/12/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : ERIC ENRIQUE PERDOMO ECHENIQUE

Estimado(a) Prestador(a)

En respuesta a su solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad de Libre Elección, como profesional **ERIC ENRIQUE PERDOMO ECHENIQUE, RUT: [REDACTED]**, comunico a Ud. que procedemos a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Se Autoriza el siguiente código de atención.

0101305	0902021
---------	---------

2.- Se autoriza la eliminación del siguiente código de atención.

0101001

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)

MTF / MTF / cgl

DISTRIBUCIÓN:

ERIC ENRIQUE PERDOMO ECHENIQUE / [REDACTED]
AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY 20285/2008

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

GOfiZxio

Código de Verificación

